



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - GRUPO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO II TRIMESTRE 2016

OBJETIVOS

Verificar el cumplimiento de las normas y directrices en materia de austeridad y eficiencia del gasto público en la Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1737 de 1998, Directiva Presidencial 01 de 2016 y demás normatividad que regule la materia.

Cumplir con el Rol de Evaluación y Seguimiento conforme a lo señalado en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y artículo 1 del Decreto 0984 de 2012.

II. ALCANCE

La evaluación y seguimiento se efectuará sobre las operaciones realizadas en los meses de abril a junio de 2016 en materia de austeridad. La verificación se adelantará sobre bases muéstrales de acuerdo a la información reportada por la Secretaria General y cada una de las dependencias responsables de la poner en práctica las políticas.

III. PROCEDIMIENTOS ADELANTADOS

- Se verificaron las normas y contenidos de las disposiciones en materia de austeridad en el gasto.
- Se solicitó información vía comunicación interna a la Secretaria General el 16/06/2016 MEM16 006003, en espera de respuesta el 08/17/2016.
- La Secretaria general solicito prórroga con MEM16 -006379 el día 24 de Junio de 2016, requiriendo como nuevo plazo el 15/07/2016.
- El Asesor de Control Interno concedió prorroga con el MEM16-006949 el día 8 de Julio de 2016.
- Se recibió respuesta de parte de la Secretaria General el 15/07/2016 MEM16 007259.

IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación se presenta la información de la Agencia Colombiana para la Reintegración ACR, en materia de austeridad en el gasto, para cada uno de los temas que establece la Directiva Presidencial 001 del 10 de febrero de 2016. La información aquí consignada corresponde a la información verificada conforme a las evidencias aportadas por cada los responsables de procesos.

1. Cumplimiento metas de Austeridad en materia presupuestal

Para el segundo trimestre de 2016, la Entidad aún se encuentra trabajando y realizando su máximo esfuerzo financiero para lograr el cumplimiento de la meta prevista en materia presupuestal. Al corte de este informe el recorte presupuestal aún se encuentra en la cifra presentada en el primer trimestre el año.











								RECORTE DE RE	ECURSOS 2016	
CTA	suac	OBIG	ORD	RECC	CONCEPTO	AMTERIOYECTO 2016	APROPIACION INSCIAL 2016	Aporta 1% Art & Dacz. 2550 del 90dic2015	Aplazurianto Decs.378 del 4Mass2016	Austendad for Immetre 2016 Directiva Presidenci No.1
	-	-			FUNCIONAMIENTO					
1			- 1		GASTOS DE PERSONAL	29.294.670.000	31.088.080.000		- 75.854,000	
1					SERVICIOS PERSONALES ASOCIACIOS A LA NONTINA	29 100 000 000	19 571 100 000			
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIFECTOS	194 670 000	1517 060 000		- 75 35 - 300	
2					GASTOS GENERALES	8.331.605.691	7,990,199,000		- 399.494,500	- 233,450,443
2	0	3	1	.55	-MEUESTOS / MUUTAS	50 000 000	329 000			
2	0	4	1		ADQUISITION OF CIENCOM SERVICIOS	8181 505 691	7 980 350 000		393 45- 503	202 - 30 4-
3			1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.141.894.019	99.827.491.000	- 1.420.967.100	- 8.539.182.000	- 164.509.17
4	1	1	78	29	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ, PROGRAMA DE REINTEGRACION SOCIAL - ESONOMICA	2402645 F 3	99 h (; 29 , 0 %	1 2/10 4n 7 (14)	K 55- 18, (2)	- 'F= 10+'
3	2	1	1	22	LA MARTZOCI BLAT CUA ATOLIO	237 239 803	229 000 000			
					TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	142.768.169.710	138.905.770.000	- 1.420.967.100	9.014.530.500	- 397.939.57
, ZU	1000	1		117	INVERSION MELMENTA ON DOCUMENTARIA DE REMERZACION COMMUNICARIAN ACTIONAS CE PRESENTAN DEL RECURSAM ENTO COMUNICACES RECEPTORAS DE PODIACION EN PROJECO DE REINTESPACION MACIONA.	5 19. ≠0000	3 190 JABEBE	3	- 10(
	-				TOTAL	145.959.109.710	142.096.710.000	- 1.420.967.100	- 9.014.530.500	- 397.939.57
								-10.435.	497.600	

Al respecto la Secretaria General, informó lo siguiente frente al comportamiento de las cifras, "Si bien la Directiva Presidencial de Austeridad 01 de 2016 propone alcanzar un ahorro adicional del 10% de los gastos de funcionamiento de las entidades del Orden Nacional de la Rama Ejecutiva, que para la ACR equivale a \$12.847.027.240, la Entidad a la fecha registra un ahorro de \$397.939.570, debido al impacto generado por el aplazamiento de la apropiación realizada al presupuesto de la ACR para la vigencia 2016, por un valor total de \$10.435.497.600, notificado mediante Decreto 378 del 4 de marzo de 2016 y en cumplimiento del Decreto 2550 de 201, artículo 4°.

Es de señalar que la administración está empeñada en alcanzar la meta planteada para lo cual propuso al Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica (DAPRE) que en la medida que se logren ahorros en los procesos de contratación y se realicen liberaciones de los recursos de los contratos que se ejecutan por demanda, éstos se destinarian al ahorro en austeridad.

Sobre este particular, es importante resaltar que se puso en conocimiento del DAPRE la repercusión que las medidas de recorte y austeridad tienen sobre el presupuesto de la ACR, y que impactan substancialmente en la ejecución y cumplimiento de los objetivos misionales de la Política Nacional de Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, definida por el Gobierno Nacional. Así mismo, se reiteró el compromiso y responsabilidad de la ACR con la implementación de medidas que favorezcan el ahorro, optimicen las posibilidades de gasto y mejoren la calidad de la ejecución del presupuesto. Estas comunicaciones fueron remitidas mediante OFI16-005304 / JMSC 5202023 dirigido a María Lorena Gutiérrez Botero – Ministra de la Presidencia- y OFI 16-007941/JMSC 5202023 dirigido a Adriana Herrera Beltrán – Directora de Gestión General DAPRE- (se adjuntan evidencias)".

A continuación se presenta el detalle de aplazamiento y austeridad de la Entidad en lo que va corrido de la vigencia 2016:





61





Concepto	Grupo	Activ PA Aprob	Apropiación Asignada 2016	Aporte 1% Según Art 4 Decr 2550 del 30dic2015	Recorte Adicional Decr.378 del 4Marz2016	Austeridad	Apropiacion Actual
Servi Personales indirectos	Secretaria General	Honorarios Apoyo a la Gestión	1.517.080.000		- 75.854.000.00		1.441.226.000
	Grupo de Gestion Admin strativa	Adquisición de vehiculos	430.000.000		- 399.494.500.00 -	80.505.500	
	Talento Humano	Adquisicion Tiquetes	91.052.000			5.511.543	85,540,457
	Talento Humano	Adquisición Tiquetes	845.501.000		Maria de la composición del composición de la co	47.930.188	797.570.812
Gastos Generales	Talento Humano	Comisiones y Gastos de Viaje	54.760.000			6.002.393	48.757.607
	Talento Humano	Comisiones y Gastos de Viaje	400,000,000			43 037.024	356.912.976
	Subdirección Financiera	Comission fiduciaria para desembolso de PPR	394 285 192		The same of the sa	49 221.800	302:135:392
	Subdirection Financiera	Adquisición de Firmas Digitales	5.000.000			1.172.000	3.828.000
	Talento Humano	Adquisición Tiquetes	300.000.000		- 30.000.000.00	20.000.000	250.000.000
	Talento Humano	Comisiones y Gastos de Viaje	1.600.000.000		- 160.000.000.00	144.509.122	1.295.490.878
	Oficina de Tecnologias de la Información	Servicios Tecnológicos para la ACR	4.870.061.000		- 2.500.000.000.00	(0 0	2.166.961.000
	Of cina Asesora de Comunicaciones	Documentación audivisual y contenidos en diversos formatos (Pre-Pro y pos producción)	1 800,000,000		- 1300.000.000.00		500.000.000
	Oficina Asesora Juncica	Contingente Judicial	309,000,000		- 269 000,000,00		40.000.000
	Direction Programatica de Reintegración	Desembolso a PPR por asistencia a los beneficios de acompañamiento psicosocial, edutación y FpT.	17.030.353.979		- 1.000.000.000,00		16.030.353.979
Transferencias	Sireccion Programatica de Reintegración	Acceso a los Beneficios de Inserción Económica : 1. Estímulo Económico para planes de Negocios 2. Estímulo Económico a la empleabilidad 3. Estímulo Económico para la Educación Superior en el Nivel profesional	12.800.000.000	- 1.420.967.100.00	- 3,030 132,000,00	•	8.348.850,900
	Dirección Programática de Reintegración	Implementar estrategias de ampliación de cobertura para el ingreso y permanencia en programas de formación para el trabajo en entornos rurales para desmovilizados, comunidad y familia.	550.000 000		250.030.000.06	,	300 000 000
			TOTAL	- 1.420.967.100,00 TOTAL APLAZAMIENTO	9.014.530.500,00 - 10.435.497.600,00	397.939.570,00	

De otra parte, a continuación se pueden observar las cifras de Ejecución Presupuestal correspondiente al segundo trimestre de 2016. Ejecución que en compromisos fue del 79.53% y en obligaciones del 33.91%, superando la meta del Acuerdo de Desempeño suscrito con el DAPRE, la cual es de 72.94% para compromisos y 33.61% para obligaciones; este resultado se da gracias a la mejora en el control de oportunidad del presupuesto desde cada una de las dependencias de la Entidad, en cumplimiento con lo establecido en la Circular No. 002 de 2016.

Cuenta Gral.	Apropiación	CDPs	RPs	Obligaciones	Pagos
Gastos de Personal	31 012 226 000	31 009 500 900	14 583 593 043	13 805 959 272	13 805 959 272
Gastos Generales	7 590 704 500	5 763 910 377	5 296 025 153	1 701 021 040	1 700 159 162
Transferencias	89 867 341 900	87 023 797 833	81 640 132.970	27 664 752 262	27 539 335 274
Inversion	3 190 940 000	3 190 940 000	3 190 940 000	1 479 766 417	1 478 508 001
Total general:	131.661.212.400	126.988.149.110	104.710.691.166	44.651.498.991	44.523.961.709

Porcentaje sobre la Apropiación: 96,45%

79,53%

33,91%

33,82%











- 2. Gastos en Comunicaciones: Gastos en campañas, eventos, publicaciones, y elementos de divulgación
- 2.1. Racionalización en la impresión de informes y comunicaciones

De acuerdo con las evidencias aportadas, desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se vienen implementado variaos controles que permiten determinar la prioridad y necesidad de impresión de informes indispensables para el cumplimiento de la misión institucional.

De otra parte, se observó que para los meses de Abril, Mayo y Junio el Grupo de Gestion Documental realizó jornadas de socialización y entrenamiento frente a lo que establece la Circular 006 de 2016. A estas jornadas asistieron 142 colaboradores (según listados de asistencia). Así mismo, se observó que se han venido implementando algunos controles con el fin de optimizar el uso de papel, así:

- a. Aprovechamiento de los espacios en los formatos del SIGOB;
- b. Lectura y corrección de comunicaciones oficiales en el SIGOB: Para evitar impresiones de borradores desde el SIGOB se implementó la transferencia de documentos entre usuarios, para que a través de este medio se realicen los respectivos evitando la impresión;
- c. Consultas de comunicaciones oficiales generadas en la Entidad sin necesidad de imprimirlas desde el SIGOB
- d. Consultas digitales realizadas al archivo central: En la vigencia 2015 las consultas eran resueltas en medio físico, para 2016 en atención a la política de eficiencia administrativa y uso racional del papel se determinó que las mismas serian resueltas digitalmente; es así que para el segundo trimestre de 2016 se realizaron 4788 solicitudes de consultas, de las cuales fueron atendidas en medio digital 2121.

REPORTE (REO	GRUPO DE GESTION DOCU UERIMIENTOS DE CONSULTA Y P	
MES	SOLICITUDES RECIBIDAS VIA E-MAIL	RESPUESTA ENTREGADAS VIA E-MAI
ABRIL	383	375
MAYO	2020	888
JUNIO	2385	858
TOTAL	4788	2121
	PUFSTA ENTREGADAS VIA E-MAIL.	2121
		2121









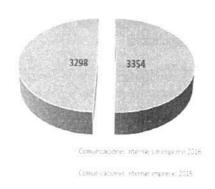
Página 4 de 28





Finalmente, con la implementación de lo establecido en la Circular 006 de 2016, y según la información reportada para el segundo trimestre se dejaron de imprimir 3349 Memorandos aproximadamente y 5 Circulares, en comparación con el mismo periodo del 2015, en el cual se imprimieron 3298 Memorandos aproximadamente.





2.2. Racionalización en la producción de folletos, pendones y stands

En la actualidad se encuentra vigente y en ejecución el Contrato Interadministrativo 849 el 15/02/2016 con la Imprenta Nacional de Colombia, contrato que ha presentado los siguientes pagos conforme a su ejecución, de acuerdo a lo reportado para el presente informe.

Comunicación	Fecha Comunicación	No de Factura	Valor del Pago
MEM16-003982 25/04/2016 Pago 7169 del 13/05/2016	15/02/2016 a 18/04/2016	84326	\$3.893.395
MEM16-003982 25/04/2016 Pago 7170 del 13/05/2016	15/02/2016 a 18/04/2016	84406	\$76 3.686
MEM16-004291 02/05/2016 Pago 7170 del 13/05/2016	Marzo y Abril	84461	\$943.080
MEM16 – 0012659 21/06/2016 Pago 9747 del 22/06/2016	Mayo de 2016	84496 84637 84719	\$7.383.603
	Total Pagos		\$ 12.983.764

De igual manera y de acuerdo a lo informado para este trimestre, se continúan aplicando los siguientes controles (técnicos y financieros), definidos al inicio de la ejecución de contrato por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

- Los costos de los productos solicitados relacionados en las facturas no pueden exceder los de la cotización.
- El control a las solicitudes de las áreas con el fin de determinar las que son prioritarias e indispensables para la misión de la Entidad y si es relevante la audiencia para la cual va dirigida la comunicación.
- El seguimiento constante a la matriz de control de presupuesto y pagos, la cual indica en tiempo real el estado presupuestal del contrato.
- El seguimiento al cronograma de la Estrategia Regional, el cual indica las actividades que se están desarrollando en las Regiones, y en las cuales participa la Oficina Asesora de Comunicaciones, de acuerdo













con el objetivo estratégico "Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional, departamental y municipal."

2.3. Campañas publicitarias (offline y online), publicaciones y asesorías en comunicaciones.

En la actualidad se encuentra en ejecución el Contrato 889 del 11 de marzo de 2016, y según lo reportado a la fecha solo se ha realizado un pago (Pago 9276), por valor de \$83.926.655 (Factura 1 por valor de \$3.102.712 y Factura 2 por valor de \$80.823.943), correspondiente a los servicios prestados durante el 28 de marzo al 30 de abril de 2016.

Frente a los medios radiales utilizados dentro de la ejecución del contrato para difundir la Política de Reintegración Social y Económica (PRSE) se reportaron los siguientes:

- RCN RADIO
- CARACOL RADIO
- RADIO REGIONAL
- SIST. ENTRETENMIENTO AVIANCA
- TV NACIONAL JORGE BARON TV
- CARACOL RADIO- COPA AMÉRICA

Así mismo, se observó que para el segundo trimestre la Ministra Consejera para las Comunicaciones mediante comunicación OFI16-00036891 del 25 de abril de 2016, autorizó la emisión de un mensaje institucional en canales públicos y privados con referencia "cambiemos" con duración de 30 segundos. En esta comunicación también se menciona la pertinencia de las acciones y campañas de la ACR para el 2016 frente al cumplimiento de la reducción del gasto del 10% en materia de austeridad.

Finalmente, la Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones certificó que las campañas, eventos, publicaciones y asesorías en comunicaciones realizadas durante segundo trimestre cumplieron con los lineamientos en materia de austeridad en el gasto.

2.4. Eventos realizados por parte de la ACR

En la actualidad se encuentra en ejecución el Contrato 859 de febrero 18 de 2016 con la firma DOUGLAS TRADE S.A.S cuyo objeto consiste en "Contratar la prestación de servicios para la organización, administración, operación y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias de la Entidad", por valor de \$1.234.360.000 y un plazo máximo hasta 31/12/2016.

A continuación se presenta la información de la ejecución y pagos realizados de los servicios prestados durante los meses de marzo a junio de 2016, a la fecha se ejecutado el valor de \$ 321.135.545. Es de aclarar que en el cuadro abajo relacionado faltan algunos registros de factura de servicios ya prestados y que a la fecha aún no se ha recibido por parte del contratista la facturación correspondiente.

No	CIUDAD	DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	NO PAX	VALO	R PAGADO	FACTURA
2016-0001	CALI	DPR	1/03/2016	1/03/2016	50	\$	1.036.527	497
2016-0002	CARTAGENA	GRUPO DE RELACIONES EXTERNAS	9/03/2016	11/03/2016	N/A	\$	1.891.690	489









Página 6 de 28





No	CIUDAD	DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	NO PAX	VALO	OR PAGADO	FACTURA
2016-0003	SANTANDER	DPR	4/03/2016	4/03/2016	70	\$	1.316.340	496
2016-0004	IBAGUE	DPR	7/03/2016	10/03/2016	40	\$	33.032.784	515
2016-0005	SUCRE	DPR	2/03/2016	2/03/2016	20	\$	347.845	495
2016-0006	POPAYAN	DPR	3/03/2016	3/03/2016	50	\$	2.528.635	494
2016-0007	BARRANQUILLA	DPR	3/03/2016	3/03/2016	18	\$	377.539	488
2016-0009	MONTERIA	DPR	4/03/2016	4/03/2016	20	\$	406.986	487
2016-0010	MEDELLIN	GRUPO DE RELACIONES EXTERNAS	3/03/2016	3/03/2016	30	s	2.902.869	493
2016-0011	BOGOTA	GRUPO DE RELACIONES EXTERNAS	1/03/2016	1/03/2016	25	\$	924.655	492
2016-0012	CAUCA	DPR	11/03/2016	11/03/2016	15	\$	340.880	498
2016-0013	CAQUETA	DPR	8/03/2016	8/03/2016	200	\$	1.393.080	491
2016-0014	CARTAGENA	DPR	15/03/2016	15/03/2016	100	\$	1.525.228	500
2016-0016	PUERTO BERRIO	DPR	15/03/2016	15/03/2016	16	\$	515.916	499
2016-0017	PUERTO BOYACA	DPR	16/03/2016	16/03/2016	16	\$	428.640	519
2016-0018	CUCUTA	DPR	17/03/2016	17/03/2016	25	\$	859.434	508
2016-0019	CHALAN - SUCRE	DPR	28/03/2016	28/03/2016	50	s	455.430	514
2016-0020	PUERTO TRIUNFO	DPR	29/03/2016	29/03/2016	100	\$	332.636	511
2016-0021	SONSON	DPR	16/03/2016	16/03/2016	100	S	321.921	509
2016-0022	SONSON	DPR	17/03/2016	17/03/2016	100	S	321.921	510
2016-0025	MEDELLIN	GRUPO DE RELACIONES EXTERNAS	12/03/2016	12/03/2016	13	\$	208.204	501
2016-0026	YOPAL	DPR	14/03/2016	14/03/2016	11	\$	70.726	490
2016-0028	BARRANQUILLA	DPR	16/03/2016	16/03/2016	30	\$	326.798	512
2016-0029	TIERRA ALTA	DPR	31/03/2016	31/03/2016	60	\$	928.142	518
2016-0030	MONTERIA	DPR	30/03/2016	30/03/2016	25	\$	600.405	513
2016-0024	APARTADO	DIRECCIÓN PROGRAMATICA DE REINTEGRACION	20/04/2016	20/04/2016	40	\$	712.244	566
2016-0032	SANTA MARTA	DPR	8/04/2016	8/04/2016	100	\$	825.952	537
2016-0034	CALI	DPR	3/04/2016	3/04/2016	100	\$	3.250.203	539
2016-0035	CAUCASIA	DPR	8/04/2016	8/04/2016	60	\$	309.479	544
2016-0036	CORDOBA	DPR	27/04/2016	27/04/2016	200	\$	2.749.074	597
2016-0037	BOGOTA	DPR	12/04/2016	15/04/2016	210	\$	103.652.660	580
2016-0038	ARMENIA	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	4/04/2016	17/04/2016	150	\$	6.807.059	567









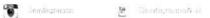


No	CIUDAD	DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	NO PAX	VALC	OR PAGADO	FACTURA
2016-0039	VILLAVICENCIO	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	4/04/2016	17/04/2016	150	\$	5.678.126	538
2016-0040	MAGANGUE CARMEN DE BOLIVAR	DPR	26/04/2016	26/04/2016	50	\$	640.432	581
2016-0041	MAGANGUE CARMEN DE BOLIVAR	DPR	26/04/2016	26/04/2016	50	\$	637.232	584
2016-0042	YOPAL	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	18/04/2016	2/05/2016	150	\$	6.787.823	561
2016-0044	MEDELLIN	GRUPO DE RELACIONES EXTERNAS	1/04/2016	1/04/2016	11	\$	1.662.409	516
2016-0045	MOCOA	DPR	7/04/2016	7/04/2016	60	\$	483.672	543
2016-0046	BARRANCABERMEJA	GRUPO DE RELACIONES EXTERNAS	6/04/2016	6/04/2016	60	\$	540.086	540
2016-0047	ANTIOQUIA - SAN LUIS	DPR	6/04/2016	6/04/2016	100	\$	277.616	562
2016-0048	TOLIMA	DPR	15/04/2016	15/04/2016	85	\$	846.109	545
2016-0050	MEDELLIN	DPR	7/04/2016	7/04/2016	94	\$	1.705.671	542
2016-0051	CORDOBA	GRUPO DE RELACIONES EXTERNAS	7/04/2016	7/04/2016	25	\$	482.220	541
2016-0052	TIERRALTA	DPR	26/04/2016	26/04/2016	60	\$	321.480	583
2016-0053	BOGOTA	GRUPO DE RELACIONES EXTERNAS	19/04/2016	2/05/2016	N/A	\$	24 089 177	598
2016-0055	CASANARE	DPR	21/04/2016	21/04/2016	70	\$	825.132	564
2016-0056	CASANARE	DPR	25/04/2016	25/04/2016	100	\$	642.960	565
2016-0057	SAN PEDRO DE URABA	DPR	28/04/2016	28/04/2016	150	\$	1.157.328	586
2016-0058	URABA MUTATA	DPR	28/04/2016	28/04/2016	150	\$	321.480	582
2016-0059	PUERTO TRIUNFO	DPR	14/04/2016	14/04/2016	100	s	533.310	563
2016-0060	YARUMAL	DPR	19/04/2016	21/04/2016	45	s	1.446.660	560
2016-0061	PASTO	GRUPO DE RELACIONES EXTERNAS	27/04/2016	27/04/2016	20	\$	235.752	590
2016-0063	PASTO	DPR	21/04/2016	21/04/2016	25	\$	294.690	587
2016-0064	IPIALES	DPR	22/04/2016	22/04/2016	150	\$	1.414.512	588
2016-0065	TAMINANGO	DPR	28/04/2016	28/04/2016	150	\$	578.664	585
2016-0066	PASTO	DPR	28/04/2016	28/04/2016	30	\$	353.628	591
2016-0067	SANTA MARTA	DPR	27/04/2016	27/04/2016	50	S	471.504	592
2016-0068	PEREIRA	DPR	26/04/2016	26/04/2016	90	s	683.681	589
2016-0101	TUNJA	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	25/05/2016	15/06/2016	0	s	5.816.636	705
2016-0104	VALLE	DPR	2/06/2016	2/06/2016	45	\$	304.821	
2016-0105	BOGOTA	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	1/06/2016	13/06/2016	0	s	128.596	706
2016-0106	CAUCASIA	GRUPO DE CORRESPONSABILIDAD	2/06/2016	2/06/2016	35	\$	558.839	707

Agencia Colombiana para la Reintegración Carrera 9 No. 11-66













No	CIUDAD	DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	NO PAX	VALO	OR PAGADO	FACTUR
2016-0107	CAQUETA		3/06/2016	3/06/2016	30	\$	321.480	708
2016-0108	VALLE	DPR	3/06/2016	3/06/2016	60	\$	514.368	709
2016-0109	CORDOBA	DPR	3/06/2016	3/06/2016	100	s	567.948	
2016-0110	TOLIMA	DPR	4/06/2016	4/06/2016	60	S	443.376	711
2016-0111	SUCRE	DPR	4/06/2016	4/06/2016	50	\$	1.0.0.0	
2016-0112	TUMACO	DPR	4/06/2016	4/06/2016	20	\$	140.571	477
2016-0114	POPAYAN	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	27/06/2016	11/07/2016	50	\$	4.321.427	
2016-0115	CALI	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	20/06/2016	21/06/2016	300	\$	26.174.834	762
2016-0116	URABA	DPR	7/06/2016	7/06/2016	100	\$	743.207	713
2016-0117	CARMEN DE BOLIVAR	DPR	24/06/2016	24/06/2016	25	\$	267.900	745
2016-0118	CARMEN DE BOLIVAR	DPR	29/06/2016	29/06/2016	40	\$	428.640	
2016-0120	TIERRALTA	DPR	8/06/2016	8/06/2016	50	\$	428.640	714
2016-0121	MONTERIA	DPR	9/06/2016	9/06/2016	50	\$	348.270	715
2016-0122	MONTERIA	DPR	10/06/2016	10/06/2016	100	\$	696.540	716
2016-0123	CAREPA	DPR	10/06/2016	10/06/2016	60	\$	280.805	717
2016-0125	TUMACO	DPR	18/06/2016	18/06/2016	20	\$	141.541	718
2016-0126	MONTERIA	DPR	24/06/2016	24/06/2016	100	\$	849.379	
2016-0127	TULUA	DPR	9/06/2016	9/06/2016	120	\$	1.211.894	719
2016-0128	CARTAGO	DPR	23/06/2016	23/06/2016	60	\$	578.664	746
2016-0130	RIOACHA	DPR	15/06/2016	16/06/2016	70	\$	3.493 416	748
2016-0131	SUCRE	DPR	9/06/2016	9/06/2016	40	\$	235 752	720
2016-0132	CALI	DPR	10/06/2016	10/06/2016	12	\$	115.733	721
2016-0133	CALI	DPR	24/06/2016	24/06/2016	12	\$	102.874	742
2016-0134	VILLAVICENCIO	GRUPO DE CORRESPONSABILIDAD	30/06/2016	30/06/2016	16	\$	1.199.489	
2016-0135	BARRANCABERMEJA	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	28/06/2016	8/07/2016	80	\$	4.423.323	
2016-0136	BOGOTA	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	13/06/2016	13/06/2016	0	\$	160.740	749
2016-0137	SANTANDER	DPR	18/06/2016	18/06/2016	150	\$	1.060.981	765
2016-0138	SANTANDER - SAN GIL	DPR	24/06/2016	24/06/2016	70	\$	522.495	
2016-0139	ARGELIA - ANTIOQUIA	DPR	22/06/2016	22/06/2016	30	\$	96.444	750
2016-0140	SAN LUIS	DPR	25/06/2016	25/06/2016	50	\$	214.320	751
016-0141	ANTIOQUIA - VEREDA ANGOS	DPR	29/06/2016	29/06/2016	50	\$	230.394	
2016-0142	CUCUTA	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	15/06/2016	26/06/2016	50	s	4.498.629	764
016-0143	CARTAGENA	DPR	23/06/2016	23/06/2016	50	\$	458.487	
016-0145	CUCUTA	DPR	25/06/2016	25/06/2016	150		1.812.207	

Agencia Colombiana para la Reintegración www.reintegracion.gov.co











CIUDAD	DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	NO PAX	VALO	R PAGADO	FACTURA
CHA	GRUPO DE CORRESPONSABILIDAD	28/06/2016	28/06/2016	50	\$	2.807.592	
LLÍN	DPR	29/06/2016	29/06/2016	30	\$	1.060.884	
ERA	DPR	22/06/2016	22/06/2016	120	\$	1.028.736	752
IRA	DPR	30/06/2016	30/06/2016	120			
E -SINCELEJO	DPR	26/06/2016	26/06/2016	50	\$	321.480	753
IRA	DPR	24/06/2016	24/06/2016	100	\$	803.700	754
	DPR	26/06/2016	26/06/2016	30	\$	702.970	755
MAL	DPR	29/06/2016	30/06/2016	35	\$	1.146.612	756
DA	DPR	30/06/2016	1/07/2016	23	\$	743.690	
TO BERRIO	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	24/06/2016	24/06/2016	20	\$	450.576	
IADA	DPR	27/06/2016	27/06/2016	15	\$	119.444	757
MARTIN	DPR	28/06/2016	28/06/2016	15	\$	104.481	
MARTIN	DPR	28/06/2016	28/06/2016	15	\$	104.481	
VICENCIO	DPR	29/06/2016	29/06/2016	15	\$	104.481	
MAYO	DPR	25/06/2016	25/06/2016	35	\$	2.545.610	747
AVENTURA	GRUPO DE CORRESPONSABILIDAD	28/06/2016	28/06/2016	80	\$	799 413	758
ENCIA	DPR	28/06/2016	28/06/2016	20	\$	150 024	761
ENCIA	DPR	29/06/2016	29/06/2016	150	\$	764.441	759
00	DPR	30/06/2016	30/06/2016	30	\$	482.220	760
	A					DPR 30/06/2016 30/06/2016 30 \$	

i) Realizar únicamente eventos que sean estrictamente necesarios;

De acuerdo a la información suministrada desde la Subdirección Administrativa, en la actualidad se siguen aplicando los controles definidos desde el primer trimestre de 2016. Al respecto estos controles son los que les permite determinan y priorizan los eventos a realizar.

De otra parte, y de acuerdo con lo reportado para el segundo trimestre de 2016 se realizó un total de (148) eventos, como se muestra a continuación;

MARCO GENERAL	OBJETIVO	EVENTOS I SEM/16
Socialización de política de reintegración con comunidad y entes gubernamentales.	48	
	Inclusión de la política de reintegración dirigidas a entidades gubernamentales, con la población en general	24
REINTEGRACIÓN	Trabajo de reconciliación con comunidad	21
	Personas en proceso de reintegración	7
	Prevención de reclutamiento a la niñez y jóvenes	16









	TOTAL	148
CIUDADANO	Audiencia de rendición de cuentas	1
CONTACTO CON EL	Realización de trámites en tiempo real, prestación de servicios, atención y orientación a los PPR y sus familias.	1
CORRESPONSABILIDAD	Posicionamiento de la política de reintegración en detalle con actores nacionales e internacionales, sector privado, academia, ciudadania y tercer sector.	14
	Socialización y posicionamiento de la politica de reintegración, con actores externos (foros, conversatorios, stand)	5
	Visibilización del servicio social que realizan las personas en proceso de reintegración	11

ii) Privilegiar el uso de auditorios o espacios institucionales;

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección Administrativa para el segundo trimestre de 2016, del total de eventos realizados solo se requirió el uso de espacios no institucionales en el 5% de los casos, y su valor fue de \$9.772.300. El mayor valor corresponde a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realzada en el mes de junio en la ciudad de Cali, y que por sus características técnicas y tecnológicas exigían un lugar con ciertas exigencias.

VALOR POR ESPACIOS SOLICITADOS									
DEPENDENCIA	DEPENDENCIA EVENTOS SEM I -2016		VALOR SALÓN						
REINTEGRACION	127	5	\$3.879.800						
CORRESPONSABILIDAD	19	2	0						
TRANSPARENCIA / CONTACTO CON EL CIUDADANO	2	1*	\$5.892.500						
TOTAL	148	8	\$9.772.300						

iii) Definir una agenda de eventos y coordinarla al interior del sector para que un mismo evento sea aprovechado por varias entidades;

A continuación se presenta el reporte emitido por la Subdirección Administrativa de los eventos que se realizaron en conjunto con otras entidades, en el marco de la visibilización del proceso de reintegración. Las entidades con las cuales se trabajó fueron OIM, ICBF, Alcaldías, Grupos de Líderes, Gobernaciones, SENA, El Departamento de Minas Antipersona, Alta Consejería para los Derechos Humanos de la Presidencia de la República.

DEPENDENCIA	EVENTOS SEM I - 2016	EVENTOS CON OTRAS ENTIDADES	PART.
REINTEGRACIÓN	127	43	34%
CORRESPONSABILIDAD	19	4	21%
TRANSPARENCIA / CONTACTO CON CIUDADANO	2	1	50%
TOTAL	148	48	32%

iv) Limitar los costos de alimentación y material promocional que se entregue en los eventos (esferos, camisetas, gorras, entre otros) y solicitar las cantidades justas.













De acuerdo con la información reportada, ningún evento presentó requerimientos de esferos, camisetas, gorras, ni ningún otro material promocional; y los requerimientos y autorizaciones de alimentación de los diferentes eventos hicieron teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- Solamente se aprueban refrigerios para eventos que sean mayores a 4 horas.
- Para eventos de duración menor a 4 horas, solo se podrá solicitar estación de café.
- En casos en que los eventos sean de todo el día, se podrá solicitar refrigerio a.m., almuerzo y estación de café
- En caso de que los eventos por la dinámica que tengan no cumplen con los tiempos y sea necesario el servicio de alimentación ésta debe venir ampliamente justificada.

Adicional a ello, los servicios de alimentación se realizaron teniendo en cuenta la necesidad del servicio de la Entidad con los clientes y partes interesadas. Los eventos que contaron con esta autorización fueron aquellos en los que socializó la Política de Reintegración y a los que asistieron: la comunidad, entidades públicas y privadas, empresarios, tercer sector, personas culminadas y sus familias. Otros eventos que contaron con esta autorización fueron aquellos en donde se realizó visibilización del trabajo comunitario que realizan las Personas en Proceso de Reintegración (PPR's).

A continuación se presenta el reporte entregado desde la Subdirección Administrativa:

DEPENDENCIA	EVENTOS SEM I -2016	EVENTOS CON ALIMENTACION	PART.
REINTEGRACIÓN	127	115	91%
CORRESPONSABILIDAD	19	17	89%
TRANSPARENCIA / CONTACTO CON CIUDADANO	2	2	100%
TOTAL	148	134	91%

3. Reducción de Gastos Generales

3.1. Acuerdo Marco de Precios

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General se observó que la ACR para lo correspondiente al segundo trimestre de 2016 celebró dos (2) acuerdos marco por un valor total de \$ 1.275.153.298, el detalle de los mismos se presentan a continuación:

CONTRATO	CONTRATISTA	NIT	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIP.	FECHA TERM.
1004	UT SOFTWARE Y SERVICIOS EFICIENTES	900.871.968	Adquirir el licenciamiento Microsoft para la entidad en cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas, con la infraestructura adecuada y la necesidad de consolidar la plataforma tecnológica acorde a la necesidad de los usuarios, la ACR requiere la adquisición de licenciamiento Microsoft para continuar brindando los servicios al proceso de reintegración.	\$592.948.518	30/06/2016	05/07/2016







Página 12 de 28





971	CENTRO INTERACTIVO DE CRM	830.047.215	Brindar respuesta oportuna y eficiente a los PPR del Programa Nacional de Reintegración como sus familias y la comunidad, así: Información general de la ACR; Servicios y beneficios ofrecidos a los PPR; Trámites y consulta de PQRS-0; Inquietudes sobre desembolsos de apoyo a la reintegración; Orientación a las PPR, sus familias y la comunidad sobre trámites y procesos internos para acceder a los servicios y beneficios y Manejo de casos que involucran la seguridad de las PPR.	\$682.204.780	31/05/2016	31/10/2017
-----	---------------------------------	-------------	---	---------------	------------	------------

3.2. Viáticos y Gastos de Viaje

3.2.1. Recorte del 10% gastos de viáticos

A continuación se presenta el reporte correspondiente al recorte presupuestal aplicado a las apropiaciones de viáticos y tiquetes del mes de abril de 2016 y que asciende a los \$102.531.148, información reportada por la Secretaria General.

Max Desag Max Desag-Desc	Ofic	Activ PA Aprob	Apropiación Asignada 2016	Auderided Aplicate es Abril
A-2-0-4-11-1 V AT COS Y GASTOS DE VI AJE AL EXTERIOR	d. Talento Humano	Adquisición Tiquetes	91.052.000	- 5 511 543
4-2-0-4-11-1 V AT COS Y GASTOS DE VI AJE AL EXTERIOR	d. Talento Humano	Comisiones y Gastos de Viaje	54.760.000	- 6.002.393
4-2-0-4-11-2 V AT COS / GASTOS DE V AJE AL INTER OR	d. Talento Humano	Adquisición Tiquetes	845.501.000	- 47 930 188
A-2-6-4-11-2 IVIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	d. Talento Humano	Comisiones y Gastos de Viaje	400.000.000	43.087.024

102.531.148

De otra parte, a continuación se presenta la información acumulada y correspondiente a la ejecución del primer semestre de 2016 por concepto de viáticos y tiquetes funcionarios exterior e interior y gastos de viaje y tiquetes contratistas interior, reporte remitido desde la Secretaria General.

CONCEPTO/MES EJECUCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
VIÁTICOS Y TIQUETES FUNCIONARIOS EXTERIOR	11.789.712		-	-		10.958.279
VIÁTICOS Y TIQUETES FUNCIONARIOS INTERIOR	26.613.872	101.319.573	69.042.229	72.751.252	110.307.512	105.627.324
GASTOS DE VIAJE Y TIQUETES CONTRATISTAS INTERIOR	75.459.493	151.029.706	192.293.670	167.422.360	158.492.848	172.821.616
TOTALES 2016	113.863.077	252.349.279	261.335.899	240.173.612	268.800.360	289.407.219
TRIMESTRE			627.548.255			798.381.191











Programación de desplazamientos con suficiente anticipación 3.2.2.

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General, para lo correspondiente al segundo trimestre de 2016 se realizaron 430 solicitudes de tiquetes, de los cuales 24 fueron cancelados.

Con el fin de verificar la anticipación con que se solicitaron los tiquetes, se realizó el siguiente cálculo que evidencia el tiempo de anticipación con el que las dependencias realizaron las respectivas solicitudes al Grupo de Talento Humano de la Entidad.

Días de anticipación con que se solicita	Cantidad de tiquetes emitidos
1	36
2	19
3	21
4	18
5	11
6	24
7	18
8	17
9	17
10	8
11	13
11	1
12	14
13	11
14	15
15	19
16	11
17	16
18	7
19	10
20	20
21	56
22	6
23	3
24	2
25	3
28	1
29	1
32	1









Días de anticipación con que se solicita	Cantidad emitidos	de	tiquetes	
33		1		
35		1	v:12	
38	2			
45	1			
48		1		
52	1			
Total general	406			

En cuanto a las políticas y lineamientos establecidos durante el segundo trimestre de 2016, para programar los desplazamientos con suficiente anticipación a efectos de acceder a mejores tarifas de transporte; se observó que la Secretaria General emitió la Circular No. 009 del 23 de mayo de 2016, la cual establece lineamientos para el trámite de autorizaciones, pago de viáticos y gastos de viaje. Dicha circular fue socializada mediante el correo electrónico "AVISOS ACR" el 25 de mayo de 2016 y a través del SIGOB a todos los colaboradores de la Entidad.

De igual manera se observa que desde Talento Humano, se continúan aplicando los siguientes controles:

- a. Distribución del presupuesto asignado para viáticos de funcionarios y gastos de viaje de contratistas por dependencias, al cual se le realiza seguimiento y ajustes de acuerdo con las directivas de austeridad.
- Validación de los costos de los tiquetes aéreos para viajes extemporáneos antes de ser autorizados por Talento Humano y Secretaría General.
- c. Las resoluciones por las cuales se reglamenta el trámite de viajes, tanto para funcionarios como para contratistas, establecen que la programación de viajes es quincenal. Lo anterior para evitar volumen de cancelaciones. Todo el proceso en general se evalúa de manera constante, teniendo en cuenta las restricciones presupuestales.

3.2.3. Autorización de viaje cuyos gastos fueron cubiertos por otra Entidad

A continuación se detalla la información reportada para lo correspondiente al segundo trimestre de 2016 y que representa los gastos de viaje que fueron cubiertos por un tercero diferente a la ACR.

Conc	Nombre	Ruta	Fecha de ca≽da	Fecha de Llegada	Observaciones
388 A	LUCAS URIBE LOPERA	BOGOTA- BUCARAMANGA BOGOTA	13/04/2016	13/04/2016	"X SEMINARIO NACIONAL DE HUMANISMO Y BIOETICA. ES EL CONFLICTO" ORGANIZADO POOR LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER (Tiquetes cubiertos por la Universidad)
403 A	SANDRA MARCELA SANCHEZ ISAZA	BOGOTA- TUMACO-BOGOTA	13/04/2016	15/04/2016	Tiquetes cubiertos por la O M
435 A	CAROLINA SOFIA RODRIGUEZ RODELO	MEDELLIN-EL BAGRE- VEREDA VILLA HERMOSA- EL BAGRE- MEDELLIN	11/05/2016	15/05/2016	Tiquetes subjectos por la O'M
436 A	CRISTIAN CAMILO MORENO GARCIA	MEDELLIN-EL BAGRE- VEREDA VILLA HERMOSA- EL BAGRE- MEDELLIN	11/05/2016	15/05/2016	Trauetes cubiertos por la O'M
596 A	ANDRES FELIPE STAPPER SEGRERA	BOGOTA-IBAGUE- BOGOTA	03/06/2016	03/06/2016	ASISTENCIA AL FORD PUBLICO, CITPAX COLOMBIA Y LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE (Tiquetes cubiertos por la Universidad)
715.A	SANDRA MARCELA SANCHEZ ISAZA	BOGOTA-QUIBDO- BOGOTA	27/06/2016	30/06/2016	Tiquetes cubiertos por MAPP. CEA











3.2.4. Políticas y lineamientos para reducir desplazamientos a reuniones, privilegiando el uso de medios virtuales

En la actualidad se evidencia que la Entidad continua haciendo uso permanente de los medios tecnológicos para realizar reuniones de trabajo con los diferentes grupos territoriales, es el caso de la herramienta Skype.

3.3. Gastos de vehículos y combustibles

Horas Extras Conductores 3.3.1.

A continuación se presentan las cifras reportadas de las horas extras pagadas a los conductores durante el segundo trimestre de 2016, a respecto se observa una reducción en el presente periodo del 19% (horas) y 12% (valor) respecto del mismo periodo de la vigencia 2015.

CONCEPTO/MES EJECUCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTE	CONCEPTO/MES EJECUCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTE	DIFERENCIA	%
HORAS EXTRAS	1.205.405	1.228.843	1.291.478	3.725.726	HORAS EXTRAS	1.083.905	1.231.195	997.041	3.312.141	413.585	
RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	2.042.490	3.144.098	2.518.314	7.704.902	RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	1.952.541	2.160.256	1.803.739	5.916.536	1.788.366	19%
TOTALES 2015	3.247.895	4.372.941	3.809.792	11.430.628	TOTALES 2016	3.036.446	3.391.451	2.800.780	9.228.677	2 201.951	

Cantidad	Horas Extras	s Trimestre	II-2015	Cantidad	Cantidad Horas Extras Trimestre II-2016				
abr-15	may-15	jun-15	total	abr-16	may-16	jun-16	total	%variació	
107	132	80	319	25	101	41	166	-48%	
111	116	108	335	118	60	75	252	-25%	
73	120	115	307	81	100	100	281	-8%	
101	121	54	276	91	97	112	300	9%	
391	488	356	1235	315	357	327	999	-19%	

Valor	Horas Extra	s Trimestr	e II-2015	Valor I	loras Extra	s Trimestre	II-2016	0/	
abr-15	may-15	jun-15	total	abr-16	may-16	jun-16	total	%variación	
\$ 882	\$ 1.230	\$ 676	\$ 2.787	\$ 233	\$ 931	\$ 353	\$ 1.517	-46%	
\$ 943	\$ 984	\$ 1.004	\$ 2.932	\$ 1.222	\$ 596	\$ 708	\$ 2.526	-14%	
\$ 586	\$ 1.087	\$ 1.102	\$ 2.775	\$ 722	\$ 934	\$ 931	\$ 2.586	-7%	
\$ 837	\$ 1.072	\$ 496	\$ 2.405	\$ 860	\$ 931	\$ 1.162	\$ 2.953	23%	
\$ 3.248	\$ 4.373	\$ 3.279	\$ 10.899	\$ 3.036	\$ 3.391	\$ 3.154	\$ 9.581	-12%	

3.3.2. Consumo de combustibles

De acuerdo a la información suministrada, la ACR en el segundo trimestre de 2016 tuvo los siguientes consumos en combustible (en galones y en pesos).







Página 16 de 28





En cuanto al consumo de combustible en galones, se observa un incremento del 13% en el presente periodo frente al consumo para este mismo periodo en 2015, como se muestra a continuación.

CONSUMO EN GALONES		TRIMI	I - 2015			TRIM II -	2016		Variación
PLACA	abr-15	may-15	jun-15	total	abr-16	may-16	jun-16	total	
OBG 220 BLINDADO	172	184	152	508	-		18	18	-96%
OBG 549 BLINDADO (esquema de seguridad)	111	94	49	254	95	119	104	318	25%
OBG 567 PRADO (esquema de seguridad)	90	76	103	269		15	127	141	-48%
OBH 349 NISSAN	44	70	63	178			-	-	-100%
OBG 547 HILUX	70	91	80	241	88	88	-	176	-27%
OBG 546 COROLLA	73	65	32	170	55	68	11	134	-21%
OBG568 BLINDADO (esquema de seguridad)	120		-	120	86		16	102	-15%
ODT 134 BLINDADO (esquema de seguridad)		÷	-	-	138	149	153	440	
OJY 027 VOLVO				-	81	95	87	262	
OJY 028 VOLVO	-	20024 01 2 0	2	-	128	119	129	376	
TOTAL GALONES POR MES	681	579	480	1.741	670	653	644	1.967	13%

Para lo correspondiente al consumo de combustible en pesos, se observa un incremento del valor en un 9%, comparado con el mismo periodo en 2015, como se muestra a continuación.

CONSUMO EN MILES DE PESOS		TRIM II -	2015				Variación		
PLACA	abr-15	may-15	jun-15	total	abr-16	may-16	jun-16	total	variacion
OBG 220 BLINDADO	\$1.326	\$1.417	\$1.181	\$3.925	\$	\$	\$133	\$133	-97%
OBG 549 BLINDADO (esquema de seguridad)	\$854	\$722	\$383	\$1.959	\$700	\$886	\$776	\$2.362	21%
OBG 567 PRADO (esquema de seguridad)	\$695	\$582	\$806	\$2.083	\$	\$110	\$945	\$1.055	-49%
OBH 349 NISSAN	\$339	\$542	\$494	\$1.375	\$	\$	\$	\$0	-100%
OBG 547 HILUX	\$540	\$699	\$624	\$1.864	\$648	\$657	s	\$1.305	-30%
OBG 546 COROLLA	\$563	\$498	\$252	\$1.312	\$403	\$506	\$85	\$993	-24%
OBG568 BLINDADO (esquema de seguridad)	\$927	\$	\$	\$927	\$633	s	\$119	\$751	-19%
ODT 134 BLINDADO (esquema de seguridad)	\$	\$	\$	\$0	\$1.012	\$1.116	\$1.139	\$3.267	
OJY 027 VOLVO	\$	\$	\$	\$0	\$593	\$710	\$646	\$1.949	











CONSUMO EN MILES DE PESOS		TRIM II -	2015			TRIM II	- 2016		Variación
PLACA	abr-15	may-15	jun-15	total	abr-16	may-16	jun-16	total	Variación
OJY 028 VOLVO	\$	\$	\$	\$0	\$941	\$891	\$962	\$2.794	
TOTAL POR MES	\$5.245	\$4.460	\$3.741	\$13.445	\$4.929	\$4.876	\$4.804	\$14.609	9%

Al respecto de los mecanismos de control implementados para el seguimiento de consumo de combustible, se observó que la ACR continúa aplicando los siguientes controles:

- El primero es el suministro de combustible controlado por microchip, lo cual garantiza que solamente se usa el
 combustible en los vehículos de la entidad. Este permite el seguimiento de consumo reportado por el proveedor
 con toda la información pertinente como es placa, consumo, kilometraje, fecha, hora, estación de servicio.
- Esta información se analiza de manera mensual, a fin de identificar posibles variaciones y hacer seguimiento a consumos anormales, los cuales principalmente se han dado cuando se ha requerido el desplazamiento vía terrestre de los funcionarios, a ciudades cercanas, en desarrollo de la labor misional.
- Por otra parte, existe un vehículo dispuesto por la ACR para realizar actividades oficiales, el cual es el vehículo operativo, y su uso está controlado por medio de una planilla con la solicitud, fecha, lugar, hora y actividad.
- La ACR desde el año 2011 cuenta con una política de uso de los vehículos de la entidad, reglamentada a través de las resoluciones No. 0036 del 005 de marzo de 2012 y 0733 del 10 de Julio de 2013, en las cuales se establece las situaciones de uso de estos equipos, su asignación y su control.

3.4. Esquemas de seguridad

Para el presente trimestre el esquema de seguridad del Director de la ACR, solo realizó un cambio relacionado con la desvinculación de uno de los conductores y la vinculación de uno nuevo.

En cuanto al consumo de combustible en galones y pesos de los vehículos del esquema de seguridad, se reporta a continuación las cifras suministradas por la Subdirección Administrativa. Al respecto se observa un incremento del 53% en consumo de combustible y un 47% en el valor, frente al consumo del mismo periodo del año inmediatamente anterior.

CONSUMO EN COMBUSTIBLE		TRIMI	- 2015			TRIM	II - 2016		l
PLACA	abr-15	may-15	jun-15	total	abr-16	may-16	jun-16	total	Variación
OBG 549 BLINDADO	111	94	49	254	95	119	104	318	25%
OBG 567 PRADO	90	76	103	269		15	127	141	-48%
ODT 134 BLINDADO					138	149	153	440	
OBG568 BLINDADO	120			120	86			86	-29%
TOTAL GALONES POR MES	322	169	153	644	319	283	383	985	53%

CONSUMO EN MILES DE PESOS		TRIM II	- 2015			TRIM	II - 2016		Variación
PLACA	abr-15	may-15	jun-15	total	abr-16	may-16	jun-16	total	Variacion
OBG 549 BLINDADO	\$854	\$722	\$383	\$1.959	\$700	\$886	\$776	\$2.362	21%
OBG 567 PRADO	\$695	\$582	\$806	\$2.083		\$110	\$945	\$1.055	-49%
ODT 134 BLINDADO					\$1.012	\$1.116	\$1.139	\$3.267	











CONSUMO EN MILES DE PESOS		TRIM II	- 2015			Varianika			
PLACA	abr-15	may-15	jun-15	total	abr-16	may-16	jun-16	total	Variación
OBG568 BLINDADO	\$927			\$927	\$633			\$633	-32%
TOTAL EN PESOS POR MES	\$2.477	\$1.303	\$1.189	\$4.969	\$2.345	\$2.111	\$2.859	\$7.315	47%

Es importante tener presente que el vehículo OBG568 en el mes de junio no estuvo al servicio del esquema de seguridad y presto otros servicios a la Entidad.

3.5. Gastos de papelería y telefonía

3.5.1. Consumo papelería

De acuerdo a la información reportada, se verificó que la ACR en el segundo trimestre de 2016 tuvo los siguientes consumos de fotocopias e impresiones a blanco y negro para Sede Central y Bogotá. Al respecto se observa una disminución del 38% en el consumo, cifra comparada con 2015.

Las disminuciones más importantes se dieron en los Grupos de Normas y Conceptos, Control Interno de Gestion, Análisis de Política y Diseño.

FOTOCOPIAS		TRIM II	- 2015			TRIMI	I - 2016		70000
DEPENDENCIA	ABR-15	MAY-15	JUN-15	TOTAL	ABR-16	MAY-16	JUN-16	TOTAL	VAR
DIRECCIÓN GENERAL	242	82	95	419	69	52	88	209	-50%
PLANEACIÓN	80	89	182	351	117	85	13	215	-39%
OFICINA JURIDICA	1.145	1.100	1.500	3745	696	417	1.155	2268	-39%
GR. NORM. Y CONCEP.	0	4.061	118	4179	0	0	0	0	-100%
TECNOLOGÍA	0	0	0	0	0	75	0	75	
COMUNICACIONES	0	112	30	142	124	25	70	219	54%
CORRESPONSABILIDAD	0	0	0	0	0	11	0	11	
CONTROL INT. GEST.	1.088	305	430	1823	0	0	0	0	-100%
DPR	0	37	0	37	0	21	0	21	-43%
SUBD. SEGUIM.	0	0	0	0	0	33	50	83	
GR. ANÁLISIS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN	494	273	1.168	1935	4.932	0	0	4932	155%
GR. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE REINTEGRACIÓN	41	0	0	41	0	0	0	0	-100%
SUBD. GESTIÓN LEGAL DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN	3.487	4.103	4.913	12503	2.167	2.055	3.413	7635	-39%
SUBD. TERRITORIAL	0	26	0	26	0	11	15	26	0%
GR. DE DISEÑO	1.059	526	276	1861	0	8	0	8	-100%
GR. ARTICULACIÓN TERRITORIAL	31	0	49	80	240	485	53	778	873%
SECRETARIA GENERAL	0	45	0	45	154	45	41	240	433%

Agencia Colombiana para la Reintegración Carrera 9 No. 11-66 PBX: 593 22 11











FOTOCOPIAS		TRIM II	- 2015			TRIM	- 2016		VAR
DEPENDENCIA	ABR-15	MAY-15	JUN-15	TOTAL	ABR-16	MAY-16	JUN-16	TOTAL	VAR
SUBD. FINANCIERA	191	3.314	1.194	4699	1.059	0	0	1059	-77%
GR. PAGADURÍA	15	56	185	256	0	178	304	482	88%
GR. CONTABILIDAD	1.544	2.516	2.100	6160	61	35	0	96	-98%
GR. PRESUPUESTO	22	47	48	117	0	668	350	1018	770%
SUBD. ADMINISTRATIVA	164	466	559	1189	0	19	0	19	-98%
GR. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	114	96	0	210	121	109	84	314	50%
GR. GESTIÓN DOCUMENTAL	313	386	2.577	3276	6.914	5.165	2.747	14826	353%
GR. ALMACÉN E INVENTARIOS	0	0	0	0	0	4	8	12	
GR. GESTIÓN CONTRACTUAL	303	684	11.074	12061	2.119	121	273	2513	-79%
TALENTO HUMANO	268	8.101	182	8551	546	418	283	1247	-85%
GR. ADM. TALENTO HUMANO	0	0	0	0	0	116	0	116	
GR. DESARROLLO TALENTO HUMANO	0	0	0	0	0	80	173	253	
GR. DE ADMIN. SALARIOS Y PREST.	0	0	0	0	0	22	78	100	
GR. ATENCIÓN AL CIUDADANO	0	88	0	88	99	134	37	270	207%
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	0	0	0	0	130	15	145	
RAFAEL URIBE URIBE	1.005	746	124	1875	204	263	796	1263	-33%
CIUDAD BOLIVAR	207	307	563	1077	452	257	664	1373	27%
ENGATIVA	816	1.298	1.087	3201	752	701	474	1927	-40%
KENNEDY	699	548	740	1987	334	210	330	874	-56%
TOTAL	13.328	29.412	29.194	71.934	21.160	11.953	11.514	44.627	-38%

De acuerdo con el reporte emitido por la Oficina de Tecnología de Información, para el presente trimestre el número de impresiones realizado por las oficinas del Nivel Central fue de 195.360 y en los Grupos Territoriales fue de 348.871.

3.5.2. Consumo de telefonía fija nacional e internacional y celular

De acuerdo a la información suministrada, se observó que la ACR en el segundo trimestre de 2016 continúa aplicando los controles definidos desde el primer trimestre. Frente a los consumos este fue su comportamiento; se observan disminuciones en larga distancia internacional 94% y llamadas nacionales 93%; y un incremento importante en llamadas a celular en un 10641%.

Concepto		TRIMI	I - 2015			TRIM	I - 2016		
	Abr	May	Jun	Total	Abr	May	Jun	Total	Variación
Larga Distancia Intern.	273:00	468:51	311:29	1053	62:36	0	2:04	64:40	-94%
Llamadas a Celular	1:05	0:32	0:16:09	1:53	98:20	16:03	89:12	203:38	10641%







Página 20 de 28





Concepto		TRIMI	I - 2015			TRIM	I - 2016		
	Abr	May	Jun	Total	Abr	May	Jun	Total	Variación
Llamadas Nacionales	85:50	90:08	85:33	261:31	6:30	3:24	9:10	19:05	-93%
Llamadas Locales				PLA	N LIMIT	ADO			

A continuación se presenta el reporte de consumo detallado de telefonía celular para los Grupos Territoriales, dirección y subdirecciones de la Entidad, el cual presenta una disminución del 57%.

CONSUMO CELULAR		TRIM II	- 2015			TRIM	II - 2016		WAD
DEPENDENCIA	ABR-15	MAY-15	JUN-15	TOTAL	ABR-16	MAY-16	JUN-16	TOTAL	VAR
AGUACHICA	219.118	216.452	167.212	602.782	-	127.899	127.899	255.798	-58%
APARTADO	216.271	216.478	164.312	597.061	-	127.899	127.899	255.798	-57%
ARAUCA	216.994	216.524	164.312	597.830		127.899	127.899	255.798	-57%
ARIGUANI	216.445	216.207	164.312	596.964		127.899	127.899	255.798	-57%
BARRANCABERMEJA	216.375	216.289	167.212	599.876	1.002	128.901	128.901	258.804	-57%
BARRANQUILLA	216.881	216.564	164.312	597.757	741	127.899	127.899	255.798	-57%
BUCARAMANGA	216.200	216.200	164.312	596.712	320	127.899	127.899	256.118	-57%
CALI	216.842	216.200	164.312	597.354		127.899	127.899	255.798	-57%
CARTAGENA	216.388	216.200	165.020	597.608	-	127.899	127.899	255.798	-57%
CAUCASIA	216.321	216.360	164.312	596.993		130.799	130.799	261.598	-56%
CIUDAD BOLIVAR	216.427	216.222	164.312	596.961		127.899	127.899	255.798	-57%
CUCUTA	216.827	219.113	164.312	600.252	-	127.899	127.899	255.798	-57%
DIERCCIÓN 2	216.203	216.235	164.312	596.750		127.899	127.899	255.798	-57%
DIRECCIÓN 1	495.678	410.391	479.454	1.385.523	142.945	222.669	222.669	588.283	-58%
DIRECCIÓN 3	216.200	216.200	164.312	596.712		127.899	127.899	255.798	-57%
DIRECCIÓN 4	216.482	216.811	164.312	597.605		127.899	127.899	255.798	-57%
DIRECCIÓN DE REINTEGRACIÓN 1	353.926	354.105	301.759	1.009.790	142.945	143.071	143.071	429.087	-58%
ENGATIVA	216.559	216.265	167.212	600.036		127.899	127.899	255.798	-57%
FLORENCIA	216.332	216.230	164.312	596.874		127.899	127.899	255.798	-57%
IBAGUE	216.404	216.444	164.312	597.160	-	127.899	127.899	255.798	-57%
KENNEDY	216.329	216.233	164.312	596.874	12	127.899	127.899	255.798	-57%
MEDELLIN	216.812	216.290	164.312	597.414	-	127.899	127.899	255.798	-57%
MOCOA	216.251	249.307	170.424	635.982		127.899	127.899	255.798	-60%
MONTERIA	216.363	216.222	164.312	596.897		127.899	127.899	255.798	-57%
NECOCLI	216.303	216.236	164.312	596.851	-	127.899	127.899	255.798	-57%
NEIVA	216.434	216.386	164.312	597.132		127.899	127.899	255.798	-57%
PASTO	216.251	222.000	164.312	602.563		127.899	127.899	255.798	-58%
PEREIRA	216.464	216.217	164.312	596.993		127.899	127.899	255.798	-57%
POPAYAN	216.327	216.200	164.312	596.839	-	127.899	127.899	255.798	-57%
PUERTO BERRIO	217.065	222.872	164.312	604.249	737	127.899	127.899	256.535	-58%
RAFAEL URIBE	216.411	216.227	164.312	596.950	-	127.899	127.899	255.798	-57%
SANTA MARTA	216.350	225.243	164.312	605.905	-	127.899	127.899	255.798	-58%
SECRETARIA GENERAL	340.546	339.059	287.171	966.776	127.773	127.899	127.899	383.571	-60%

Agencia Colombiana para la Reintegración Carrera 9 No. 11-66

😚 stendeparace









CONSUMO CELULAR		TRIM II - 2015				TRIM II - 2016			
DEPENDENCIA	ABR-15	MAY-15	JUN-15	TOTAL	ABR-16	MAY-16	JUN-16	TOTAL	VAR
SINCELEJO	228.200	222.000	173.012	623.212		127.899	127.899	255.798	-59%
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	216.201	216.200	164.312	596.713		127.899	127.899	255.798	-57%
SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO	216.201	216.214	164.312	596.727		127.899	127.899	255.798	-57%
SUBDIRECCION FINANCIERA	216.473	216.200	164.312	596.985	-	127.899	127.899	255.798	-57%
SUBDIRECCIÓN LEGAL	216.390	216.274	170.112	602.776	-	127.899	127.899	255.798	-58%
SUBIDRECCION TERRITORIAL 1	216.232	216.200	164.312	596.744	20	127.899	127.899	255.798	-57%
SUBIDRECCION TERRITORIAL 2	216.607	216.200	164.312	597.119		131.388	131.388	262.776	-56%
TIERRALTA	216.200	216.200	164.312	596.712	-	127.899	127.899	255.798	-57%
VALLEDUPAR	216.206	216.221	164.312	596.739	1.739	128.901	128.901	259.541	-57%
VILLAVICENCIO	217.004	216.410	164.312	597.726	-	127.899	127.899	255.798	-57%
YOPAL	217.114	216.467	164.312	597.893	5	127.899	127.899	255.798	-57%
TOTALES	10.079.607	10.034.568	7.835.196	27.949.371	417.461	5.745.891	5.745.891	11.909.243	-57%

Según la información reportada para el presente periodo, se realizó una negociación con la empresa Telefónica Movistar para la modificación del plan de telefonía móvil en 2016, y al respecto se hizo el cambio de 8 celulares antiguos a unos de referencia HUAWEI P8 para la Dirección General, Secretaria General y las Subdirecciones de la ACR, y 22 celulares de referencia ALCATEL PIXI 3 para los 22 Grupos Territoriales, con un valor por unidad de 10 mil pesos.

Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina 3.5.3.

Como parte de los controles implementados, se observó que la Entidad identifica los elementos que ya no son necesarios en la sede central y grupos territoriales para realizar traslados que eviten la necesidad de nuevas adquisiciones. Cuando se identifica que no se requieren en la Entidad, estos elementos son entregados bajo la modalidad de enajenación a título gratuito a Entidades Estatales, siguiendo un adecuado procedimiento.

Para el segundo trimestre de 2016 y de acuerdo a lo reportado por la Secretaria General se realizó un traslado a otra entidad, como costa en la Resolución 0964 de 2016.

De otra parte y para lo correspondiente a los Grupos Territoriales, se observó que para el segundo trimestre de 2016 se realizaron los siguientes traslados de bienes devolutivos;

SIGOB	FECHA DE ENVIO	GT TERRITORIAL	ELEMENTO	CANTIDAD	
MEM16-003816	18/04/2016	ACR cesar – guajira	Sillas Giratorias sin Brazos	8	
MEM16-003816	18/04/2016	ACR Cesar – guajira	Módulos	8	
MEM16-006260	22/06/2016	6/2016 ACR Alto magdalena medio Archivador Vertical		3	
MEM16-006260	22/06/2016	ACR Alto magdalena medio	Módulos	5	







Página 22 de 28





			TOTAL	58
MEM16-006619	30/06/2016	ACR Cauca	Sillas de diferente estilo	9
MEM16-006247	22/06/2016	ACR Urabá	Percheros	5
MEM16-006247	22/06/2016	ACR Urabá	Silla Tipo Universitario	10
MEM16-006260	22/06/2016	ACR Alto magdalena medio	Sillas Giratorias sin Brazos	7
MEM16-006260	22/06/2016	ACR Alto magdalena medio	Sillas Fijas Sin Brazos	3

3.6. Servicios públicos

De acuerdo a la información suministrada, la ACR en el segundo trimestre de 2016 tuvo los siguientes consumos en materia de servicios públicos; cifras comparadas frente al consumo del mismo periodo en 2015. Al respecto se observa una reducción general del 7%.

CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS (Miles de pesos)									
	abr-15	may-15	jun-15	Total	abr-16	may-16	jun-16	total	Variación
ACUEDUCTO	\$5.274	\$3.665	\$5.281	\$14.221	\$6.717	\$3.725	\$3.404	\$13.846	-3%
ASEO	\$883	\$1.126	\$1.042	\$3.051	\$693	\$736	\$603	\$2.032	-33%
AVANTEL	\$1.182	\$1.182	\$1.182	\$3.545	\$1.182	\$1.182	\$1.182	\$3.545	0%
CELULAR	\$10.506	\$10.537	\$10.492	\$31.536	\$8.379	\$894	\$6.352	\$15.625	-50%
ENERGIA	\$39.382	\$45.183	\$47.759	\$132.324	\$55.077	\$34.903	\$56.673	\$146.653	11%
GAS	\$83	\$86	\$80	\$249	\$81	\$80	\$73	\$234	-6%
TELEFONO	\$6.744	\$6.960	\$6.906	\$20.610	\$3.080	\$3.151	\$2.955	\$9.185	-55%
TOTALES	\$64.054	\$68.739	\$72.742	\$205.534	\$75.208	\$44.670	\$71.242	\$191.119	-7%

En cuanto a las políticas, lineamientos, campañas y controles implementados durante el segundo trimestre de 2016, se informó que en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 029 de 2016 se reforzó el tema de ahorro de energía en los Grupos Territoriales, los cuales deben mejorar las prácticas de ahorro en los siguientes aspectos;

- Apagar luces en oficinas que no se utilizan,
- Apagar computadores y demás sistemas eléctricos que tienen consumo de energía si no están siendo utilizados,
- Apagar aires acondicionados en oficinas cuando no se presentan reuniones,
- Apagar luces después de terminar jornada laboral en el Grupo Territorial.

A continuación se mencionan algunos aspectos generales que se aplican en la Entidad y que permiten el ahorro de energía y agua:

- No se realizan instalaciones de alumbrado navideño, utilizando únicamente elementos que no requieren iluminación.
- El ahorro de energía se implementa por medio de bombillos ahorradores instalados en todo el edificio de sede central, igual que en los grupos territoriales. En los baños se cuenta con sensores de movimiento. Por medio de los vigías ambientales se sensibiliza a los funcionarios la importancia de apagar las luces en oficinas que después de horario laboral, y de apagar equipos de cómputo e impresoras.











- En el edificio donde funciona la sede central de la ACR se solicitó la instalación de mecanismos ahorradores de agua para la descarga de sanitarios.
- Los colores de las paredes del edificio son de color blanco, los pisos de color claro y se privilegia el uso de luz natural. Se ha instalado persianas en varias oficinas con el fin de controlar la cantidad de iluminación natural entrante.
- Se realizan mantenimientos correctivos y preventivos a los sistemas de iluminación y tuberías.
- Cuando se evidencia incremento por consumo de agua y energía reportado por los Grupos Territoriales, inmediatamente se les solicita por medio de correo electrónico justificación del incremento del servicio, lo cual se deja como evidencia de lo sucedido y se les recuerda la importancia del control en los consumo.

4. Otros

4.1. Suscripciones a revistas o periódicos, y financiamiento de regalos corporativos.

Durante el segundo trimestre de 2016 se informó que la ACR no realizó ningún proceso contractual que tuviera por objeto la suscripción a revistas o periódicos; y tampoco ha financiado con recursos de la nación regalos corporativos.

4.2. Gastos de nómina y contratación por servicios personales

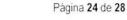
4.2.1. Contratación por servicios personales

De acuerdo a la información suministrada, durante el segundo trimestre de 2016 la ACR suscribió 77 contratos de servicios personales, comparado con 59 contratos suscritos en 2015, la cifra aumento en un 24%. Lo anterior se justifica de la siguiente manera:

Según lo reportado para este informe, la contratación de servicios personales en la actualidad para la Dirección Programática de Reintegración –DPR en 2016 asciende a un total de 716 personas. Contratación que se justifica en el número de personas en proceso de reintegración (PPR) que en total son 22.214. La definición de requerimientos de contratistas que participan en la ruta de reintegración se establece en relación con la población atendida por cada grupo territorial, a continuación se presenta la correlación:

GRUPO TERRITORIAL O PUNTO DE ATENCIÓN (RES 1125)	TOTAL APROBADOS DPR 2016		
ACR ALTO MAGDALENA MEDIO	19 42		
ACR ANTIOQUIA - CHOCO			
ACR ATLANTICO	15		
ACR BAJO CAUCA - NORTE ANTIQUIA	19 19 67		
ACR BAJO MAGDALENA MEDIO			
ACR BOGOTA			
ACR BOLIVAR	16		
ACR CAQUETA	22		
ACR CASANARE	14		









GRUPO TERRITORIAL O PUNTO DE ATENCIÓN (RES 1125)	TOTAL APROBADOS DPF 2016			
ACR CAUCA	21			
ACR CESAR – GUAJIRA	54			
ACR CUNDINAMARCA – BOYACA	29			
ACR CORDOBA	34			
ACR EJE CAFETERO	24			
ACR HUILA	21			
ACR MAGDALENA	33			
ACR META Y ORINOQUIA	38			
ACR NARIÑO	17			
ACR NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	24			
ACR PUTUMAYO	22 22 12 21 36			
ACR SANTANDER				
ACR SUCRE				
ACR TOLIMA				
ACR URABA				
ACR VALLE DEL CAUCA	41			
PAZ Y RECONCILIACION	34			
TOTAL PLAZAS	716			

Por otra parte, en el Grupo de Gestión Documental para la vigencia 2016 se definió un requerimiento de 62 personas, que se contrataron en los grupos territoriales, puntos de atención y nivel central. Esto teniendo en cuenta las necesidades de servicio y el cumplimiento de actividades como; escanear, encarpetar, foliar y organizar. Actividades que están directamente relacionados con la cantidad de PPR atendidos y al volumen de expedientes creados desde las áreas de soporte administrativo en la sede central.

También es importante mencionar que el Archivo Central – Bodega Santander, en la actualidad cuenta con 16.779 cajas de archivo que contiene toda la información misional y de apoyo que ha producido la Entidad. Lugar en donde permanentemente se realiza intervención técnica de clasificación, depuración, organización, foliación, encarpetado. rotulación y almacenamiento final, atención y préstamo de documentos. A continuación se detalla la distribución de personal en los GT:









GRUPO TERRITORIAL O PUNTO DE ATENCIÓN (RES 1125)	TOTAL APROBADOS 2016		
ACR ALTO MAGDALENA MEDIO	1		
ACR ANTIOQUIA - CHOCO	1		
ACR ATLANTICO	1		
ACR BAJO CAUCA - NORTE ANTIOQUIA	1		
ACR BAJO MAGDALENA MEDIO	1		
ACR BOGOTA	3		
ACR BOLIVAR	1		
ACR CAQUETA	1		
ACR CASANARE	1		
ACR CAUCA	1		
ACR CESAR – GUAJIRA	2		
ACR CUNDINAMARCA – BOYACA	1		
ACR CORDOBA	2		
ACR EJE CAFETERO	1		
ACR HUILA	1		
ACR MAGDALENA	2		
ACR META Y ORINOQUIA	1		
ACR NARIÑO	1		
ACR NIVEL CENTRAL	30		
ACR NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	1		
ACR PUTUMAYO	1		
ACR SANTANDER	1		
ACR SUCRE	1		
ACR TOLIMA	1		
ACR URABA	2		
ACR VALLE DEL CAUCA	1		
PAZ Y RECONCILIACION	1		
TOTAL PLAZAS	62		

4.2.2. **Vacaciones**

Para el segundo trimestre de 2016 la ACR y según lo reportado, no se presentaron pagos por concepto de vacaciones compensadas, únicamente se realizaron los pagos correspondientes a los funcionarios que se retiraron de la Entidad.

De otra parte, y según información suministrada al corte de este informe se reportaron veinte dos (22) casos de funcionarios que tienen acumulados dos periodos de vacaciones, de los cuales cuatro (4) casos a la fecha no han realizado programación de vacaciones para la vigencia 2016.











A continuación se presentan las novedades de vacaciones para lo correspondiente al segundo trimestre de 2016. teniendo en cuenta que fueron autorizadas 100 solicitudes de vacaciones.

MES	AUTORIZACIÓN	APLAZAMIENTO Y NUEVA FECHA DE INICIO	MOTIVO	INTERRUPCIÓN	MOTIVO	INTERRUPCIÓN CON FECHA DE REANUDE	MOTIVO	REANUDE
ABRIL	12	2	Necesidades del servicio	0	Necesidades del servicio	1		0
MAYO	28	1	Incapacidad	0	Necesidades del servicio	2	Necesidad del servicio	4
JUNIO	60	6	Necesidades del servicio	0		5	Necesidad del servicio	0
TOTALES	100	9		0		8		4

5. Modificaciones de estructuras administrativas y plantas de personal

De acuerdo a lo reportado, para el segundo trimestre de 2016 no se han realizado modificaciones a la planta de personal. el Organigrama de la ACR publicado el link en http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/organigrama.aspx.

6. Buenas Practicas implementadas frente a Observaciones de Control Interno

Según la información reportada, y de acuerdo a lo verificado se constató que desde la Secretaria General se vienen implementando buenas prácticas conforme a las observaciones y recomendaciones que ha realizado el Grupo de Control Interno en el marco del presente Informe de Austeridad en el Gasto. En este sentido se reitera la necesidad de continuar trabajando en la mejora continua de los procesos procurando el cumplimiento de las metas institucionales.

Al respecto se observaron avances en los siguientes temas:

Plan de Gestión Ambiental: éste fue socializado por parte del Subdirector Financiero en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo No.33, realizado el 26 de abril de 2016. Se señalaron las acciones del Plan y se hizo énfasis en la necesidad de que se cambie la cultura y se cree conciencia en los colaboradores de la entidad frente a su responsabilidad con el ambiente. Para este fin se han delegado a los guardianes ambientales quienes son promotores de estas políticas y remitido a los mismos para la socialización dentro de las áreas las que pertenecen tips ambientales "Eco Tips".

En el marco del Comité se explicaron las directrices, buenas prácticas y lineamientos ambientales propuestos a nivel nacional, en los temas de ahorro de agua, energía eléctrica, uso adecuado del papel, manejo de combustibles y residuos peligrosos, reciclaje y manejo de residuos y materiales.

- Se emitió Circular 006 de 2016 sobre el uso del SIGOB, en la cual se reitera que los memorandos internos no se deben imprimir salvo en los casos que sea indispensable.
- Campaña de sensibilización "Todos contra el derroche, apagar paga" y los slogans creados para concientizar a los colaboradores de su responsabilidad y necesidad de mejorar el comportamiento frente al medio ambiente.



















OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES ٧.

- 1. Se recomienda continuar fortaleciendo los controles, seguimiento y monitorio en la ejecución de cada uno de los contratos que en el marco de este informe se vienen ejecutando en la actualidad.
- 2. Implementar controles que permitan obtener adecuadas estadísticas del número de impresiones que realiza cada dependencia.
- 3. Se recomienda requerir a los funcionarios con más de dos periodos de vacaciones acumuladas, que realicen una oportuna programación de las mismas.
- 4. Continuar trabajando en sinergia con el fin de mejorar con el aporte de todos los procesos la gestión institucional de la Entidad.

EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO Asesor de Control Interno de gestión

Profesional Especializada de Control Interno

Revisó y Aprobó: Eduardo Antonio Sanguinetti Romero Fecha de Elaboración: Julio 18 al 20 de 2016





